

ORDENANZA N°217 – APROBÁNDOSE EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS AÑO 1.986.-

H.C.D., 14 de Enero de 1.987

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos año 1.986, con la modificación de la planilla N°1 (4) personal administrativo del Honorable Concejo Deliberante, del cargo de Secretaria H. Cuerpo, finalidad y función 1-02, de categoría 6 (seis) a categoría 5 (cinco).-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones, en el día de la fecha.-